

En Magallanes

Abren postulaciones al Fondo Social Presidente de la República 2025

La Delegación Presidencial realizó una charla informativa para orientar a dirigentes de organizaciones públicas y privadas en el proceso de postulación al Fondo Social Presidente de la República 2025.

Este fondo, impulsado por la Subsecretaría del Interior, busca financiar proyectos que contribuyan al desarrollo social y superen situaciones de vulnerabilidad.

Las postulaciones estarán abiertas hasta el 21 de abril y podrán realizarse presencialmente en el Departamento de Desarrollo Social, ubicado en Bories 901, piso 8, en Punta Arenas. Las organizaciones interesadas deben cumplir con requisitos como personalidad jurídica vigente, más de dos años de antigüedad y no tener cuentas pendientes con el fondo.

Líneas de financiamiento

Las organizaciones pueden postular a las siguientes líneas de financiamiento:

1.Equipamiento Comunitario: Compra de bienes muebles durables.

Montos: desde \$300.000 hasta \$1.500.000.

2.Implementación Comunitaria: Adquisición de bienes no duraderos.

Montos: desde \$300.000 hasta \$1.000.000.

Documentación obligatoria

Las organizaciones deberán presentar los siguientes antecedentes administrativos:

-Acreditación lugar de funcionamiento (Anexo N°2)

-Carta de aporte propio (si aplica)

-Certificado de Vigencia de la Personalidad Jurídica y Directiva

-Copia cédula Rut electrónico (eRUT)

-Copia Cuenta Bancaria

-Copia Cédula de identidad del representante legal, secretario y tesorero.

-Cotizaciones (mínimo 2)

-Declaración Jurada (Anexo N°1)

-Inscripción Actualizada en ley 19.862 Receptores de Fondos Públicos (requisito obligatorio para recibir fondos)

Para más información se puede visitar la página oficial del fondo o contactar a la Delegación Presidencial Regional.